

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narvéez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA:

“IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA Y AUMENTO DEL NÚMERO DE FACULTATIVOS MÉDICOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En Octubre de 2015, este Grupo Municipal Presentó a Pleno una Propuesta para la **Implantación del Servicio de Pediatría de Urgencia en Alcantarilla**. La Propuesta fue aprobada por unanimidad pero, desgraciadamente, es fácil comprobar que sigue sin cumplirse más de tres años después.

Por lo tanto, los vecinos y vecinas de Alcantarilla siguen viéndose obligados a llevar a sus hijos, en caso de enfermedad, a los Servicios de Urgencias del Hospital Virgen de la Arrixaca, siempre que la necesidad médica les surja por las tardes de lunes a viernes y durante todo el fin de semana. A parte del evidente riesgo de colapso del Servicio de Pediatría en Urgencias de dicho Hospital, esto supone una evidente molestia para estas familias, impropia en un municipio de más de 43.000 habitantes. Además, en el caso de las familias más desfavorecidas y con escasos recursos, supone un freno y obstáculo para el acceso, en igualdad de condiciones, a una sanidad universal, pública y gratuita, derecho fundamental que, en estos casos, no está garantizado.

Del mismo modo, es fácil comprobar el estado de habitual colapso de nuestro Servicio de Urgencias cualquier tarde, noche o fin de semana. Horas de espera, en una sala que no es demasiado grande ni cómoda, debido a la falta de facultativos que son los primeros en transmitirnos las quejas por esta situación de

colapso y que exigen un aumento del número de personal médico para poder atender adecuadamente a los pacientes.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1- Instar al Gobierno Regional para que la Consejería de Sanidad, por medio del Servicio Murciano de la Salud, garantice la permanencia de un servicio de Pediatría en el Centro de Salud de Alcantarilla-Casco, durante las tardes de lunes a viernes, y durante los fines de semana en el Centro de Urgencias Municipal.
- 2- Instar al Gobierno Regional para que la Consejería de Sanidad, por medio del Servicio Murciano de la Salud, aumente el número de facultativos médicos destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Alcantarilla.
- 3- Que se informe de los siguientes acuerdos mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios municipales (radio, prensa, página web municipal, etc.)

En Alcantarilla a 3 de diciembre de 2018



María Hernández Abellán
Concejala del Grupo Municipal Socialista